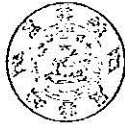


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE PRONUNCIADO POR EL HON.
GOBERNADOR DE P. R. LIC. RAFAEL
HERNANDEZ COLON AL DECIMO SEMI-
NARIO SECTORIAL DE AHORRO Y PRES-
TAMO DE LA UNION INTERAMERICANA

5 de julio de 1973

Es para mi un alto honor y una profunda satisfacción el participar aunque sea por breves momentos en este Décimo Seminario Sectorial de Ahorros y Préstamos.

Primeramente deseo extenderles un abrazo afectuoso a los representantes de los distintos países que participan oficialmente en el mismo.

Para que no sea verdad, aquello de que las distancias alejan, permitanme que comience con aquellos países geográficamente más distantes.

En nombre del Pueblo Puertorriqueño y en el mío propio les deseo una estadía grata y rica en experiencias. Les ofrecemos con sumo gusto cuanta colaboración nos sea dable brindarles.

Así mismo, les ruego hagan partícipes de nuestros sentimientos a nuestros hermanos de Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Venezuela, República Dominicana y los Estados Unidos.

Les confieso que para mí sería mucho más grato escucharlos a ustedes sobre las interesantes experiencias que con toda seguridad están viviendo en sus respectivos países.

No obstante la encomienda que me han hecho me lleva a cumplir con el grato deber de dirigirme a ustedes .

Entre los asuntos que tienen bajo discusión, el de Ahorro y Préstamos para la Vivienda en particular lo considero de trascendental importancia y de candente actualidad. Tengo la certeza de que ustedes han dialogado mucho sobre el mismo y están próximos a derivar importantes conclusiones . Considero que quizás sería más apropiado el que les hablara brevemente sobre nosotros los puertorriqueños y sobre nuestros problemas.

Me impulsa a ello el deseo de ofrecerles con honradez una información que sé es de interés para ustedes.

Comenzaré por decirles algo sobre nuestro Status Político. A los puertorriqueños nos cabe el honor de ser los creadores de una nueva fórmula de asociación entre dos pueblos.

Estados Unidos y Puerto Rico están unidos por vínculos indisolubles como lo son la común ciudadanía, la común moneda, común defensa, común mercado. Así como la comunidad de ideas y principios democráticos.

Es muy importante señalar que esta forma de asociación se ha reafirmado reiteradamente con el consentimiento abrumador y mayoritario de los puertorriqueños.

A esa relación le dimos el nombre de Estado Libre Asociado.

En cuanto a nuestra identidad como pueblo les diré que los puertorriqueños nos sentimos muy orgullosos de nuestro origen hispánico. Nosotros estamos hermanados y comprometidos en lengua y cultura con todos los países de la América Latina.

Nos encontramos no sólo en la mejor disposición de establecer un mayor intercambio con países de la región del

Caribe, Centro América y Sur-América, sino que también estamos dando pasos concretos en este sentido. Considero que podemos mejorar nuestras relaciones en aspectos tan importantes e interesantes como son el aspecto económico, social y cultural.

Las posibilidades son innumerables y las perspectivas muy halagueñas. Hace falta la voluntad decidida de convertir en realidades estos deseos de cooperación que todos tenemos.

En cuanto a la dinámica de nuestra sociedad y la problemática que tenemos, les diré que Puerto Rico se encuentra en una época que yo denominaría de transición acelerada.

Se ha hecho mucho, muchísimo, pero también falta mucho por hacer.

Con la particularidad de que lo que falta por hacer lo tenemos que hacer y en forma acelerada.

Entiendo que no sería adecuado el que les expusiera los logros obtenidos. Ellos son de fácil identificación.

Me limitaré a indicarles los problemas que todavía son de una mayor prioridad y los medios que el presente Gobierno está utilizando para solucionarlos.

Puerto Rico, hace apenas 25 años tenía una economía netamente agrícola. Hoy en día Puerto Rico se encuentra en un estado acelerado de industrialización. Pero todavía, no hemos logrado que la industria genere suficientes puestos de trabajo para absorber las fuerzas trabajadoras que proceden tanto de la agricultura como del incremento natural de la población. Actualmente el nivel de desempleo se mantiene en un nivel nada deseable.

La presente Administración tiene el grave e ineludible compromiso de lograr al máximo posible la instrumentación de la Justicia Social.

A tal efecto, hemos creado importantes comisiones para que a la brevedad posible presentarán informes que nos llevan a:

- Realizar una reforma contributiva
- Realizar una reforma electoral
- Implementar un Seguro Universal de Salud.
- Efectuar una reforma de la justicia
- Próximamente crearemos otra comisión para que

estudie problemas referentes a la Constitución de P. R.

También hemos aprobado mucha legislación relacionada con las áreas que a continuación enumeramos:

1. Inflación:- Es éste un mal general que aqueja a todos los países. Para tratar de frenarla hemos creado la Corporación de Importación y Distribución y el Departamento de Asuntos del Consumidor los frutos de su creación ya podemos ir percatandonos.

2. Juventud: Para brindar a nuestra juventud las oportunidades que necesita y las responsabilidades que merecen hemos creado la Administración de Acción Juvenil y los Cuerspors de Desarrollo y Trabajo.

3. Adicción a las drogas y al alcoholismo

▲ Para bregar con este grave problema hemos creado el Departamento de Servicios contra la Adicción.

5. Agricultura - Hemos reorganizado los enfoques y hemos instrumentalizado los medios. Para ellos hemos creado la Corporación Azucarera, La Corporación de Desarrollo Agrícola, y la Corporación de Desarrollo Rural.

6. Vivienda: Hoy convertí en Ley el Proyecto del Senado Núm. 572 que proveerá medios para la construcción de 13,500 viviendas adecuadas, para familias de recursos moderados . Esta medida tendrá un gran impacto económico.

Permitirá la inversión de \$250,000,000 millones en la industria de la construcción. Más importante aún es los miles de empleos que generan para nuestros trabajadores. Es propósito fundamental de esa legislación es que familias de ingresos moderados logren un hogar digno y adecuado pagando únicamente el 1% de interés sobre su préstamo hipotecario y que el gobierno pague su diferencia.

Estamos laborando intensamente y tengo la convicción de que se traducirán en beneficios para el pueblo puertorriqueño.

El cuadro que acabo de ofrecerle pinta a razgos muy generales varios de los asuntos que nos hemos propuesto o habremos de proponernos próximamente. Confío que le ofrezca a ustedes unos criterios adicionales para la reflexión y análisis.

Vaya a los organizadores del Décimo Seminario Sectorial de Ahorros y Préstamos, La Unión Interamericana de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y La Liga de Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Puerto Rico., mi más sincera felicitación por las importantes conclusiones que no dudo van a obtener de la celebración de este Seminario, así como también mi deseo más ardiente de que tengan el mayor de los éxitos en su implementación.

Para terminar les agradezco su amabilidad de habernos visitado y espero me brinden nuevamente la oportunidad de saludarlos en una próxima visita.

Muchas gracias

